

sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3 de Jaén.

Núm. expediente: J-124/02-EP.

Notificado: Don Javier Domingo Martínez.

Último domicilio: Plaza San Miguel, 4 (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 5 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 5 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de resolución expediente sancionador J-125/02-EP seguido contra don Javier Domingo Martínez.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3 de Jaén.

Núm. expediente: J-125/02-EP.

Notificado: Don Javier Domingo Martínez.

Último domicilio: Plaza San Miguel, 4 (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 5 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Romgar, SA.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Romgar, SA, la devolución de la fianza constituida en Crediaval, SGR con fecha 8 de abril de 1997 registrada bajo el núm. 068997, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo «Avenida Jerez» sita en C/ Sevilla núms. 10 y 12, Jerez de la Frontera, Cádiz, por haberse solicitado la transmisión de la autorización de funcionamiento, a otra entidad titular de sala de bingo

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina núm. 25, 41011 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 30/88.

Interesado: Romgar, SA.

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Director General, José A. Soriano Cabrera

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 5 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del programa de fomento del autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1946/99/FSG.

Nombre y apellidos: Marina Silgado Carmona.

DNI: 28546283-V.

Último domicilio conocido: Ruiz Gijón, 8. 41710 Utrera (Sevilla).

Contenido: Resolución de 5 de marzo de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a escrito de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/1022/99/FSM.

Nombre y apellidos: Agustina Jiménez Domínguez.

DNI: 28670951-W.

Último domicilio conocido: Ana M.^a Olaria, 5. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Núm. de expediente: 41/RSG/1499/99/FSM.

Nombre y apellidos: M.^a del Carmen Jiménez Tagua.

DNI: 28592387-Y.

Último domicilio conocido: Andalucía Resid. Fsae I. Local 10. 41020 Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/1859/99/MTS.

Nombre y apellidos: Jorge Luis Gaitán Montiel.

DNI: 27903072-R.

Ultimo domicilio conocido: Cerro de las Marismas, 14. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Contenido: Resolución de 5 de marzo de 2003, por la que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0464/99/MTS.

Nombre y apellidos: José Antonio Núñez Pérez.

DNI: 34079356-A.

Ultimo domicilio conocido: Profesora Francisca Laguna, 1 - bajo B. 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Núm. de expediente: 41/RSG/1515/99/FSJ.

Nombre y apellidos: Joaquín Molina Folgado.

DNI: 25595717-Y.

Ultimo domicilio conocido: Sosa, 9-A. 41640 Osuna (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-2876/00-SE.

Nombre y apellidos: Rafael Balasteguis Rodríguez.

DNI: 28585282-P.

Ultimo domicilio conocido: Lamarque de Novoa, 2 - 4.º A. 41008 Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 5 de marzo de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999 y 2000, respectivamente. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de los programas de fomento de autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21 - 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: SE/AIA/0082/2002.

Interesada: Nuria González Muñoz.

DNI: 05919401Y.

Ultimo domicilio: Avda. República Argentina, 58 - 2.º I. C.P. 41011 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AIA/1344/2002.

Interesado: Daniel García Braña.

DNI: 53403397L.

Ultimo domicilio: C/ La Plazuela, 14 - 3.º. C.P. 41500 Alcalá de Guadaira. Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de concesión de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 7 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación al consorcio municipios Sierra Cabrera del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en PJ Casa Consistorial s/n, 04639 Turre (Almería), se procede a la notificación al Consorcio Municipios Sierra Cabrera del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente C1-5/94 dictado por la Dirección General de Empleo e Inserción el 20 de enero de 2003 con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Incentivos al Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que proceda.

Sevilla, 6 de marzo de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 28 de enero de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas de Explotaciones Mineras a Cielo Abierto de Andalucía - ASEMCA.

La modificación afecta exclusivamente al domicilio, fijándolo en Sevilla, calle Amor de Dios núm. 31, casa 1, 1.º «A2».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado por la Junta Directiva en reunión de 16.10.2002, figuran don Luis Sánchez Manzano y don Francisco J. Salas Díaz, en sus calidades de Presidente y Secretario de la citada organización.

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997 de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-